ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PÚBLICA

ADQUIRIR PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA LOS CENTROS ZONALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACÁ

03/10/2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONTENIDO

CONTENIDO 2

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO 3

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA 3

2.1. Histórico de contratación del ICBF 3

2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades 9

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO 16

4. ANEXOS 17

PÚBLICA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida, así como los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT).

Lo anterior en aras de que el ICBF obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

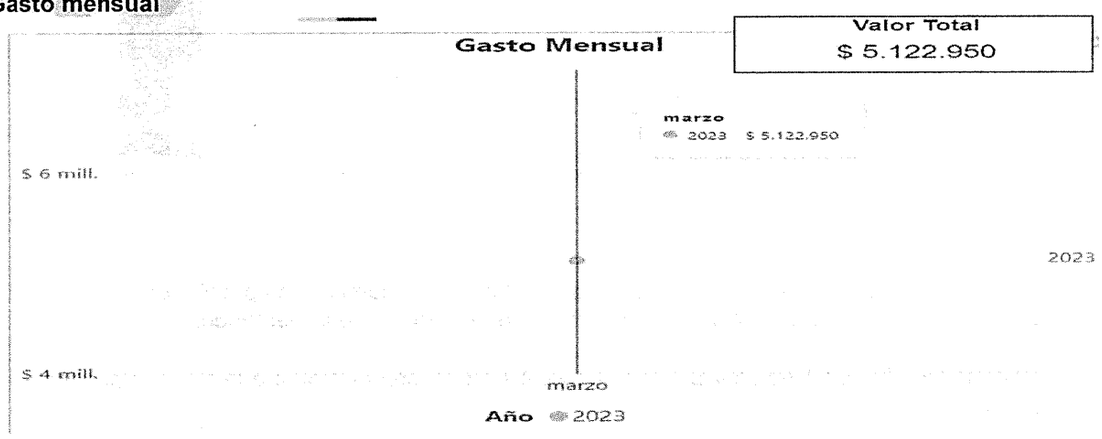
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el ICBF y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del ICBF con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

2.1. Histórico de contratación del ICBF

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por el ICBF (Regional Boyacá) durante el periodo 01/01/2019 –31/12/2023 identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. Durante los años 2019 y 2023, la Entidad ha realizado procesos de contratación para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

Gasto mensual



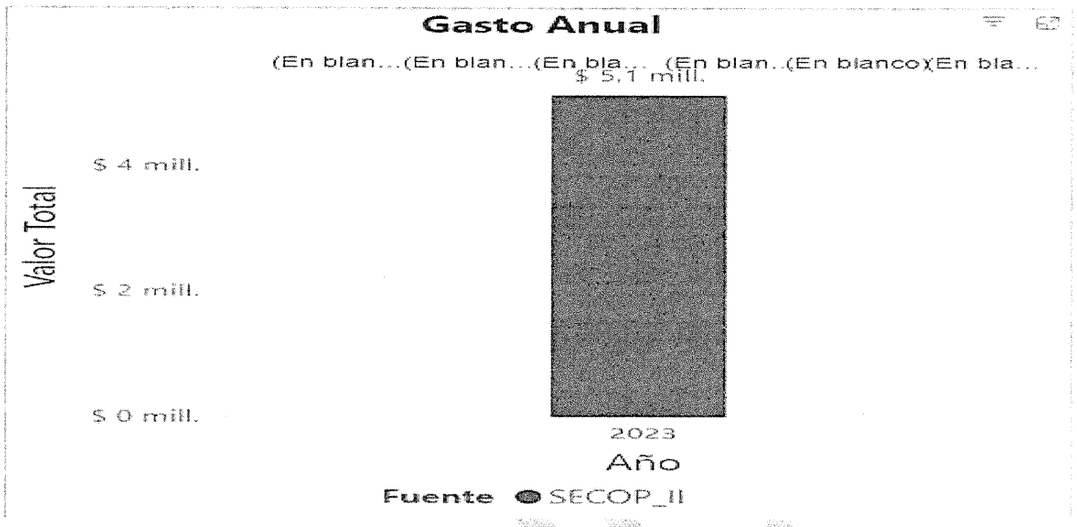
[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio mensual del ICBF Regional Boyacá para los años 2023 fue de $5.122.950.

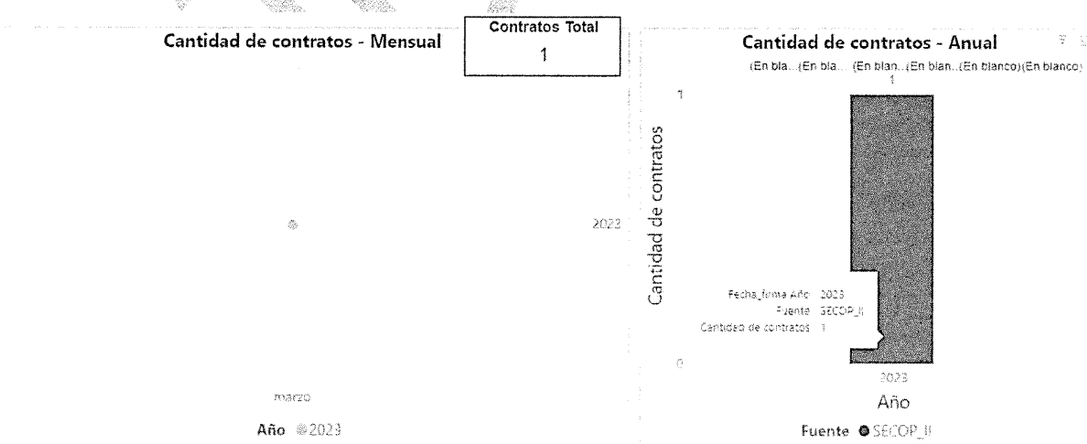
Gasto anual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio anual del ICBF Regional Boyacá para el periodo analizado fue de $5.122.950.

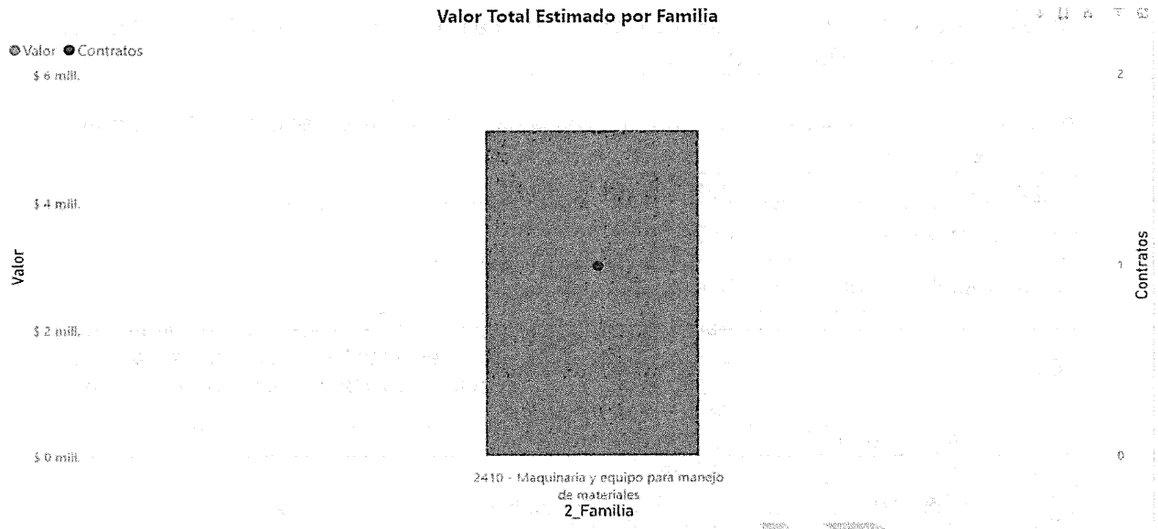
Cantidad de contratos – anual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

En promedio, el ICBF Regional Boyacá suscribió un (01) contrato al año durante el periodo analizado.

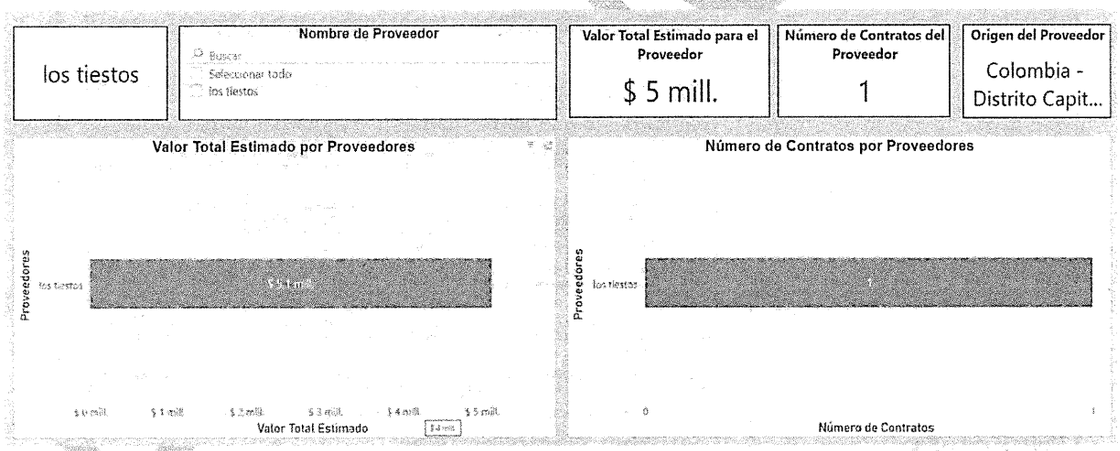
Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

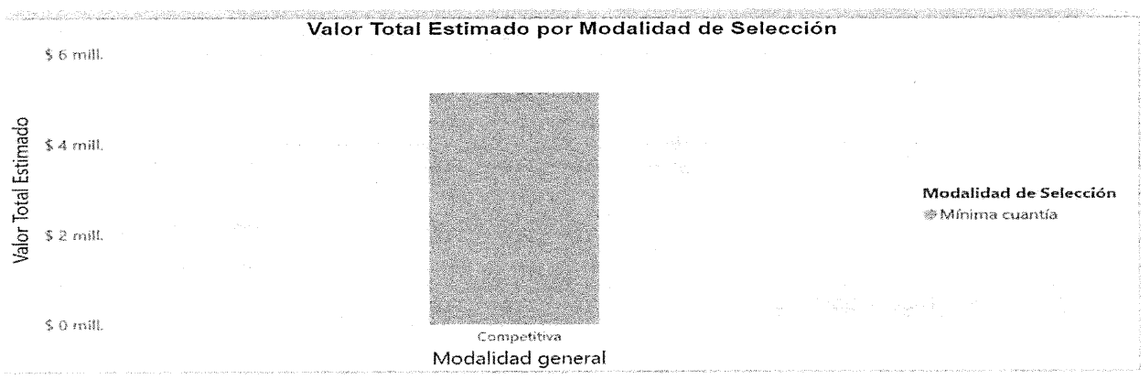
De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 2410- maquinaria y equipo para manejo de materiales- 2 familia.

Número y valor de contratos por proveedor



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Valor estimado por modalidad de selección:



Se evidencia que el 100% de las contrataciones realizadas en los años 2019 – 2023 se adelantaron mediante mínima cuantía.

A continuación, se analizan los dos (02) procesos de selección más recientes y los contratos resultantes del mismo.

Vigencia	2019
Número proceso	MC-013 DE 2019_2
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Suministrar e instalar puntos ecológicos y contenedores de dos bandejas para hojas reutilizables y reciclables para los centros zonales y la regional Boyacá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Presupuesto oficial (P.O.)	$2.970.998
Número del contrato	245 de 2019
Entidad contratante	ICBF Regional Boyacá
Contratista	RED & TEC SAS
Cantidad de oferentes totales	Tres (03)
Cantidad de oferentes habilitados	Uno (01)
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	Del 21/10/2019 al 30/11/2019
Valor contratado	$2.317.380
Forma de pago	8. FORMA DE PAGO. La entidad efectuará al contratista un único pago de acuerdo con el valor de la factura generada por servicios prestados, previa entrega de la factura, acompañada de las certificaciones y recibo a satisfacción del servicio firmada por el supervisor del contrato. Se pagará al contratista, así: Nota 1: El pago estará sujeto igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y apropiación del Programa Anual Mensualizado de caja – PAC por parte del Tesoro Nacional al ICBF. Nota 2: El pago se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de las facturas y documentos soportes y para el efecto el contratista debe presentar factura y acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, si a ello hubiere lugar, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Las personas naturales deberán acreditar el pago correspondiente a seguridad social, pensión, salud y ARL. Nota 3: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el termino para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presentan debidamente corregidas o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por este concepto serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho a reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. De conformidad con el numeral 5 del artículo 2° de la Resolución 3333 de 2015 de la Dirección Regional del ICBF, estos serán los documentos soportes que se deberán anexar a las cuentas para su presentación ante el área de pagaduría del Grupo Financiero de está Regional. a) Para el pago, copia del contrato, oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General o por el Grupo Jurídico de las Direcciones Regionales del ICBF, en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución. En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente. b) Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida. c) Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación d) Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Director Regional del ICBF, incluyendo las de manejo de anticipos, según lo pactado en cada contrato u orden de prestación de servicios. e) Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato F1 PR23 PA02 "Certificación Pagos Contratos Prestación de Servicios y Programas Diferentes a Honorarios v1.xlsx". f) Copia de la consignación que acredite el pago de impuestos Departamentales o Municipales y demás a que haya lugar. g) Copia de Acta de Inicio, si es del caso. h) Factura o documento equivalente. i) Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales, si es persona natural documento en el cual se evidencia que se encuentra al día en el pago de los Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | F3.P5.ABS | 30/10/2018 FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS | Versión 7 | Página18 de 19 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS | Fecha: 19/09/2019 aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL. j) Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales, anexar copia del documento de constitución, únicamente para el primer pago
Adiciones o modificaciones	N/A

Cronograma	Cronograma Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo de validez de las ofertas: 5 (Meses) Publicación de la invitación: 3/10/2019 5:00:00 PM Publicación de estudios previos: 3/10/2019 5:00:00 PM Presentación de Ofertas: 10/10/2019 3:00:00 PM Apertura de sobres: 10/10/2019 3:30:00 PM Informe de presentacion de ofertas: 15/10/2019 5:00:00 PM Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 17/10/2019 5:00:00 PM Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 18/10/2019 5:00:00 PM Aceptación de ofertas: 21/10/2019 5:00:00 PM Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 22/10/2019 5:00:00 PM Aprobación de las garantías de ejecución del contrato: 23/10/2019 5:00:00 PM Fecha de publicacion: 3/10/2019 4:20:22 PM
Garantías solicitadas	**11. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.** El contratista deberá constituir a favor del ICBF Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos: Teniendo en cuenta las políticas institucionales y la matriz de riesgo establecida en el literal anterior, el contratista deberá constituir Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! BIENESTAR FAMILIAR — PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS — FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS — F3.P5 ABS — 30/10/2018 — Versión 7 — Página19 de 19 **ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS** — **Fecha: 19/09/2019** como mínimo a favor del ICBF una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en formato para entidades particulares, o garantía bancaria expedida por un banco local, que otorgue los siguientes amparos y cumpla todas las condiciones que se señalan a continuación: 1. **Cumplimiento del Contrato:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. 2. **Calidad de los bienes**: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. 3. **Calidad del servicio**: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. En cualquier evento de aumento del valor del contrato o prórroga de su vigencia, el contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional de manera que se mantengan las condiciones originales.
Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	653,618 (24.72%)
Precios unitarios contratados	Código UNSPSC — Descripción — Cantidad — Unidad — Precio unitario estimad 76122306 — Contenedor de dos bandejas para hojas reutilizables y reciclables — 6,00 — UN — 110.833,0(24101510 — Punto ecológico con techo — 2,00 — UN — 623.333,0(24101510 — Punto ecológico — 2,00 — UN — 529.667,0(
Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	24.72%
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	24.72%
Fuente (URL del proceso):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.946529

Vigencia	2023
Número proceso	MC-002-2023BOY
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	COMPRAR PUNTOS ECOLOGICOS PARA LA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS POR LA REGIONAL BOYACA Y SUS CENTROS ZONALES
Presupuesto oficial (P.O.)	$6.322.050

Número del contrato	15002062023
Entidad contratante	ICBF Regional Boyacá
Contratista	Los Tiestos Distribuciones SAS
Cantidad de oferentes totales	Dos (02)
Cantidad de oferentes habilitados	Uno (01)
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	Desde el 27/03/2023 hasta el 26/04/2023
Valor contratado	$5.122.950
Forma de pago	**FORMA DE PAGO.** Se realizará un único pago previa presentación de la factura correspondiente, de acuerdo con el valor presentado en la oferta por cada una de los bienes, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso de estar obligado, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento; previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El pago se realizará conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De conformidad con el numeral 5 del artículo 2° de la Resolución 3333 de 2015 de la Dirección Regional del ICBF, estos serán los documentos soporte que se deberá anexar a la cuenta para su presentación ante el área de pagaduría del Grupo Financiero de está Regional. a) Para el primer pago, copia del contrato, oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General o por el Grupo Jurídico de las Direcciones Regionales del ICBF, en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución. En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente. b) Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida. c) Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación. d) Copia de las pólizas debidamente aprobadas por la Dirección de Contratación de la
Adiciones o modificaciones	N/A
Cronograma	Cronograma Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo de validez de las ofertas: 60 (Días) Publicación de la invitación 16/03/2023 5:00:00 PM Publicación de estudios previos 16/03/2023 5:00:00 PM Plazo para recepción de observaciones 17/03/2023 5:00:00 PM Plazo para manifestación de interes de limitar la convocatoria a MiPymes 17/03/2023 5:00:00 PM Respuesta a las observaciones a la invitación 21/03/2023 5:00:00 PM Publicacion del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado 21/03/2023 5:05:00 PM Plazo máximo para expedir adendas 21/03/2023 5:10:00 PM Presentación de Ofertas 22/03/2023 5:30:00 PM Apertura de sobres 22/03/2023 5:40:00 PM Informe de presentación de ofertas 23/03/2023 5:00:00 PM Publicación del informe de evaluacion de las Ofertas 23/03/2023 5:30:00 PM Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 24/03/2023 5:30:00 PM Aceptación de ofertas 27/03/2023 3:00:00 PM Entrega de las garantías de ejecución del contrato 27/03/2023 6:00:00 PM Aprobación de las garantías de ejecución del contrato 27/03/2023 6:30:00 PM Fecha de publicación 16/03/2023 4:56:15 PM
Garantías solicitadas	**CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos[1]: **Cumplimiento:** En cuantía equivalente al diez por ciento 10% del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato **Calidad del servicio:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. **NOTA:** En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución o el valor del contrato, el contratista se debe comprometer a mantener vigentes las garantías constituidas y ampliarlas por el plazo o valor resultante. **Requisitos generales:** En la garantía deben figurar como afianzadas cada una de las personas que integran la parte contratista. Los amparos de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales o indemnizaciones laborales, en su oportunidad, a favor del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. **Suficiencia de las garantías:** El contratista debe mantener, durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, el contratista deberá ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el pago de las facturas pendientes
Diferencia entre presupuesto oficial y valor	$1.199.100 (18.97%)

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

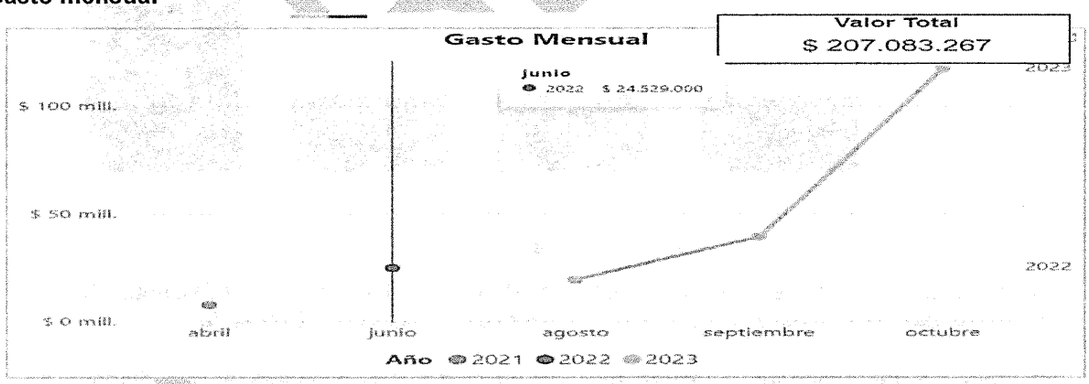
contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	
Precios unitarios contratados	
Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	(18.97%)
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	(18.97%)
Fuente (URL del proceso):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4180705#ContractDocuments

2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados durante el periodo 01/01/2021 – 31/012/2023 (últimos 3 años) identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT.

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la demanda del MAE):

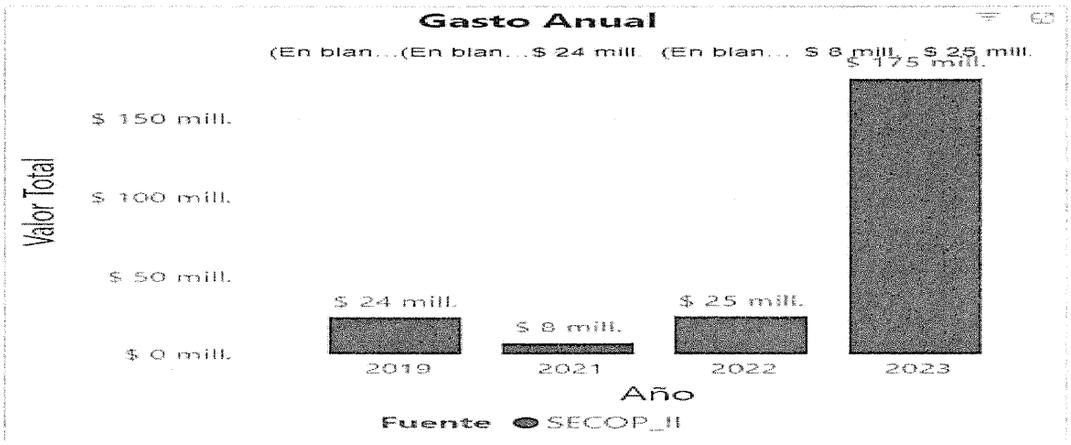
Gasto mensual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio mensual de las entidades estatales para los años 2021, 2022 y 2023 fue de $207.083.267. En octubre del 2023 se evidencio el mayor gasto mensual por un valor de 116.973.467.

Gasto anual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

El gasto promedio anual de las entidades estatales para el periodo analizado fue de $175.054.267. El año 2023 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.

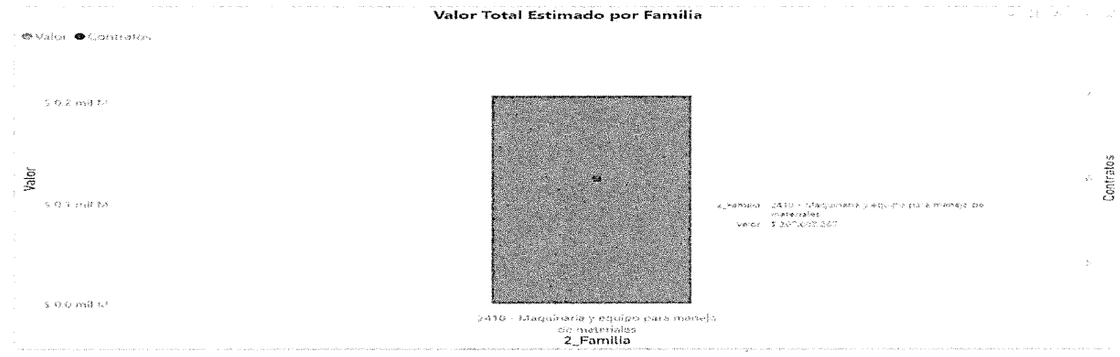
Cantidad de contratos – anual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

En promedio, las entidades estatales suscribieron cuatro (04) contratos al año durante el periodo analizado.

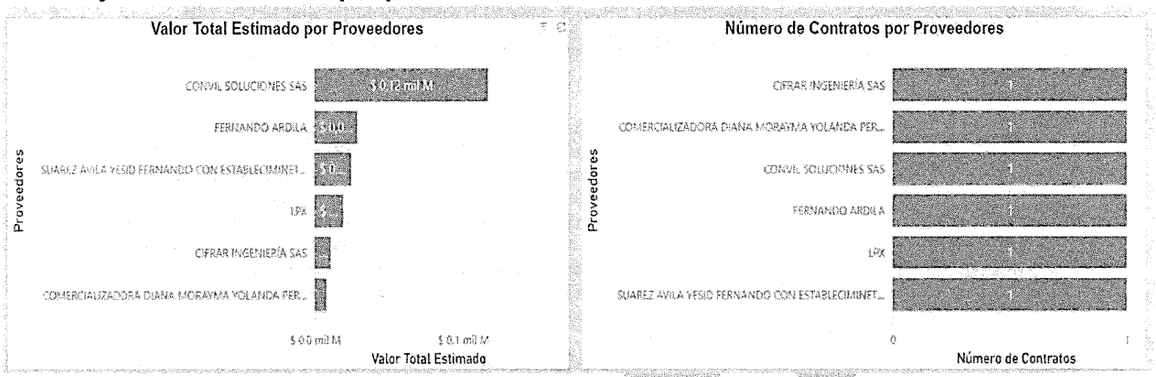
Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 2410 Maquinaria y Equipo para manejo de materiales 2-Familia.

Número y valor de contratos por proveedor



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Valor estimado por modalidad de selección:



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

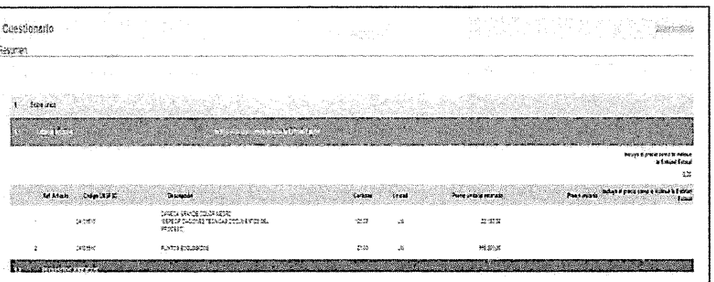
Se evidencia que la modalidad selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue Selección Abreviada Subasta Inversa, seguida por la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

Finalmente, se analizan procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

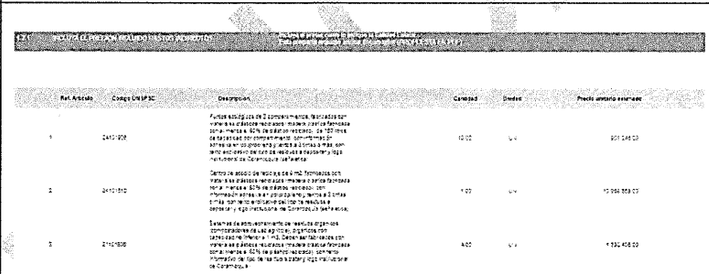
Vigencia	2021
Número proceso	PB-MC-024-2021
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS SEDES DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C
Presupuesto oficial (P.O.)	$9.737.633
Número del contrato	PB-MC-024-2021
Entidad contratante	Personería de Bogotá
Contratista	RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA

Cantidad de oferentes totales	Nueve (09)
Cantidad de oferentes habilitados	Uno (01)
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	UN (1) MES CALENDARIO, SIN EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021
Valor contratado	CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 5.719.021)
Forma de pago	**FORMA DE PAGO**: Un pago único, de acuerdo con los bienes entregados y facturados de acuerdo con su oferta económica, factura acompañada del acta del supervisor que acredite el recibo de los bienes a ENTERA SATISFACCIÓN, certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, sobre el cumplimiento del pago de la persona jurídica a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar y las respectivas planillas de pago. Se entiende por "ENTERA SATISFACCIÓN", que el servicio prestado deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas y los plazos previstos en el contrato, en los pliegos de condiciones y en la oferta. En todo caso, los pagos previstos en el futuro contrato estarán sujetos a la situación de fondos en la Tesorería de la personería.
Adiciones o modificaciones	N/A
Cronograma	Cronograma Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días) Publicación de la invitación: 20/10/2021 4:00:00 PM Publicación de estudios previos: 20/10/2021 4:00:00 PM Presentación de Ofertas: 25/10/2021 9:00:00 AM Apertura de sobres: 25/10/2021 9:03:00 AM Informe de presentación de ofertas: 25/10/2021 9:04:00 AM Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 27/10/2021 11:00:00 PM Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 29/10/2021 5:00:00 PM Aceptación de ofertas: 3/11/2021 11:00:00 PM Fecha de publicación: 20/10/2021 6:18:35 PM
Garantías solicitadas	**GARANTÍAS**: De acuerdo con lo establecido en el artículo de la Ley 1150 de 2007 y la Sección III del Decreto1082 de 2015, que consagra las Garantías, y el análisis realizado respecto de los riesgos de la Entidad procede a solicitar las siguientes garantías: ➢ **Cumplimiento:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecuciónde este y doce (12) meses más. ➢ **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.
Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	$4.018.612 (41.27%)
Precios unitarios contratados	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	
Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	(41.27%)
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	(41.27%)
Fuente (URL del proceso):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+processos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2330724

Vigencia	2022
Número proceso	CM-051-2022
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLÓGICOS, COMPOSTERAS Y PUNTO DE ACOPIO PARA LA DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 040-COV2209-58 ENTRE CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS EN LA VIGENCIA 2022
Presupuesto oficial (P.O.)	$27.402.742
Número del contrato	CM-051-2022
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
Contratista	EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE
Cantidad de oferentes totales	Tres (03)
Cantidad de oferentes habilitados	Uno (01)
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	22/12/2022
Valor contratado	$23.850.000
Forma de pago	COV2209-58 PGIRS. **CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**: El presente contrato asciende a la suma de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($23.850.000)**, incluidos gastos indirectos. El valor del contrato se cancelará cuando sea entregada la totalidad de la adquisición, una vez se presente la factura o cuenta de cobro con sus complementos y anexos, para lo cual se requiere la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. **QUINTA: PLAZO**. El objeto contractual se desarrollará en **UN (1)**
Adiciones o modificaciones	N/A
Cronograma	

	Cronograma Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo de validez de las ofertas: 30 (Días) Publicación de la invitación 16/11/2022 11:00:00 AM Publicación de estudios previos 16/11/2022 11:00:00 AM Plazo para recepción de observaciones 17/11/2022 11:00:00 AM Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes 17/11/2022 11:00:00 AM Respuesta a las observaciones a la invitación 17/11/2022 11:30:00 AM Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado 17/11/2022 11:40:00 AM Plazo máximo para expedir adendas 17/11/2022 11:30:00 AM Presentación de Ofertas 18/11/2022 11:40:00 AM Apertura de sobres 18/11/2022 11:45:00 AM Informe de presentación de ofertas 18/11/2022 11:47:00 AM Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 21/11/2022 11:30:00 AM Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 22/11/2022 11:30:00 AM Aceptación de ofertas 22/11/2022 4:00:00 PM Fecha de publicación 16/11/2022 10:14:00 AM
Garantías solicitadas	desarrollo del presente contrato por concepto de salarios y prestaciones sociales. **OCTAVA: GARANTÍAS.** En cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis de riesgos que se incluye en el numeral anterior, no se exige la constitución de la garantía a cargo del contratista, toda vez que, si eventualmente se presentara un incumplimiento, el pago no se haría efectivo a favor del contratista. **CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:** Será obligación de la contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga
Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	$3.552.742 (12.96%)
Precios unitarios contratados	
Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	(12.96%)
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	(12.96%)
Fuente (URL del proceso):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3530283

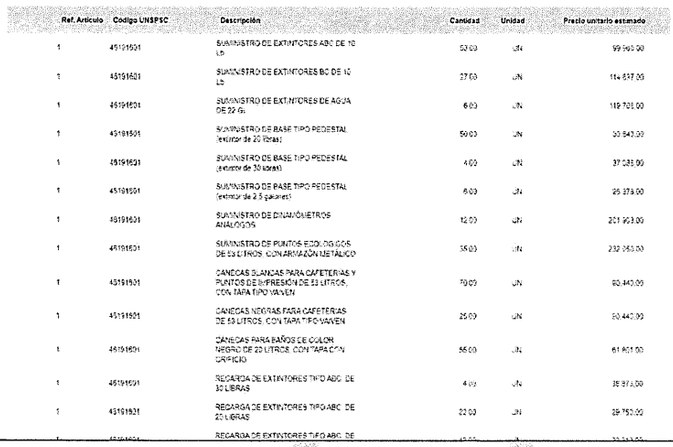
Vigencia	2023
Número proceso	MC-MT-015-2023
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	Contratar la adquisición, recarga, mantenimiento e instalación de extintores, soportes de pedestal, puntos ecológicos, canecas y dinamómetros, para el Ministerio del Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable
Presupuesto oficial (P.O.)	$43.260.579
Número del contrato	MC-MT-015-2023
Entidad contratante	MINTRABAJO NIVEL CENTRAL*/
Contratista	INDUSTRIAL Y COMERCIALIZADORA COLMUEBLES S.A.S.

Cantidad de oferentes totales	Siete (07)
Cantidad de oferentes habilitados	Uno (01)
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	Fecha de terminación del contrato: 15/12/2023- 50 (Días)
Valor contratado	$ 28.098.037
Forma de pago	El MINISTERIO, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en UN ÚNICO PAGO de acuerdo con los valores unitarios establecidos por el contratista en la propuesta económica dentro del proceso y con las unidades entregadas a entera satisfacción previa presentación de la factura y del certificado de pago al día de los aportes parafiscales. Documentación, que deberá acompañarse con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). El pago queda sujeto igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja. Los documentos soporte para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato. El pago derivado del presente contrato se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, en cuenta corriente o de ahorros en la entidad bancaria donde EL CONTRATISTA indique, para lo cual deberá anexar certificación bancaria, junto con los demás documentos que deberá reunir para la realización del contrato que resulte del proceso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el pago el contratista deberá presentar: Factura o solicitud de pago conforme al Estatuto Tributario con los respectivos soportes. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 9 del 11 de septiembre de 2020, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 42 del 5 de mayo de 2020. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presenten de manera incorrecta, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
Adiciones o modificaciones	N/A
Cronograma	Cronograma Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días) Publicación de la invitación: 3/11/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Publicación de estudios previos: 3/11/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo para recepción de observaciones: 7/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes: 7/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Respuesta a las observaciones a la invitación: 8/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado: 8/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo máximo para expedir adendas: 8/11/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Presentación de Ofertas: 10/11/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Apertura de sobres: 10/11/2023 10:07:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Informe de presentación de ofertas: 10/11/2023 10:17:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 14/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 15/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Aceptación de ofertas: 17/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 20/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Aprobación de las garantías de ejecución del contrato: 21/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de publicación: 3/11/2023 5:47:02 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Garantías solicitadas	**GARANTÍA:** Atendiendo la naturaleza del contrato y su ejecución se hace necesario exigir la constitución de la garantía de cumplimiento que ampare los riesgos indicados en los términos del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes. El futuro contratista deberá constituir la siguiente garantía de cumplimiento, con los siguientes amparos: **AMPARO** / **%** / **SOBRE EL VALOR** / **VIGENCIA** Cumplimiento / 25 / Del contrato / Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más Calidad y correcto funcionamiento de los bienes / 25 / Del contrato / Término de ejecución del contrato y un (1) más. Calidad en la prestación del servicio / 25 / Del contrato / Término de ejecución del contrato y un (1) más. Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales / 5 / Del contrato / Término de ejecución del contrato y tres (3) años más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	$15.162.542(35.05%)
Precios unitarios contratados	
Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	(35.05%)
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	(35.05%)
Fuente (URL del proceso):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5139996

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado
1	46191501	SUMINISTRO DE EXTINTORES ABC DE 10 LB	50.00	UN	99.993,00
1	46191601	SUMINISTRO DE EXTINTORES BC DE 10 LB	27.00	UN	114.537,00
1	46191601	SUMINISTRO DE EXTINTORES DE AGUA DE 22 GL	6.00	UN	119.701,00
1	46191601	SUMINISTRO DE BASE TIPO PEDESTAL (extintor de 20 libras)	50.00	UN	50.640,00
1	46191601	SUMINISTRO DE BASE TIPO PEDESTAL (extintor de 30 libras)	4.00	UN	37.035,00
1	46191601	SUMINISTRO DE BASE TIPO PEDESTAL (extintor de 2,5 galones)	6.00	UN	25.379,00
1	46191601	SUMINISTRO DE DINAMÓMETROS ANALÓGICOS	12.00	UN	201.993,00
1	46191601	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLÓGICOS DE 53 LITROS, CON ARMAZÓN METÁLICO	55.00	UN	232.053,00
1	45191501	CANECAS BLANCAS PARA CAFETERÍAS Y PUNTOS ECOLÓGICOS DE 53 LITROS, CON TAPA TIPO VAIVEN	70.00	UN	60.440,00
1	45191501	CANECAS NEGRAS PARA CAFETERÍAS DE 53 LITROS, CON TAPA TIPO VAIVEN	25.00	UN	60.440,00
1	46191501	CANECAS PARA BAÑOS DE COLOR NEGRO DE 20 LITROS, CON TAPA CON ORIFICIO	55.00	UN	61.901,00
1	46191601	RECARGA DE EXTINTORES TIPO ABC DE 10 LIBRAS	4.00	UN	35.974,00
1	46191601	RECARGA DE EXTINTORES TIPO ABC DE 20 LIBRAS	22.00	UN	29.750,00
1	46191601	RECARGA DE EXTINTORES TIPO ABC DE			

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el **servicio o bien** requerido por la Entidad, se realizó la publicación de la FCT, anexos y solicitud de cotización en la página de SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a proveedores, utilizando los siguientes códigos UNSPSC señalados en la FCT:

CÓDIGO	UNSPSC 24101510
GRUPO	(C) Maquinaria, herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
SEGMENTO	24 maquinaria, accesorios y suministro para manejo y almacenamiento de materiales
FAMILIA	10 maquinaria y Equipo para manejo de materiales
CLASE	15 camiones industriales
PRODUCTO	10 contenedor de basura plástico

La solicitud fue identificada con el número ICBF-SDC-016-2024-BOY. Mediante esta herramienta se identificaron 50 proveedores inscritos en el (los) código(s) relacionados en la FCT, contando con un proveedor interesado. Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron tres (03) posibles proveedores (Anexo No. 2 - Listado de proveedores potenciales contactados), de los cuales se recibió por correo electrónico las solicitudes de cotización.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El formato de solicitud de cotización se estructuró para obtener precios unitarios del bien o servicio a contratar.

De acuerdo con la solicitud del ICBF, se obtuvo cotización por parte de **03** empresas, las cuales se listan a continuación:

No.	Empresa
1	CJS CANECAS Y CIA LTDA
2	LOS TIESTOS
3	INDUSTPLAST

Nota 1: Ver Anexo No. 2 Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales.
Nota 2: No se recibió ninguna respuesta a la solicitud de cotización publicada en SECOP II.

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos. Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el anexo No. 3 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el anexo 4– Precios promedio del sector (comparativo).

3.1 ANALISIS DE PRECIOS ARROJADOS EN EL MERCADO

Para determinar los precios del sector, la entidad se acogió al procedimiento establecido en el Instructivo para la elaboración de estudios de sector o costos – IT3.P3.ABS, Versión 2 de fecha, 15/12/2022, y para todos los efectos se elaboró el consolidado de acuerdo con lo siguiente:

Se obtuvieron las cotizaciones mínimas exigidas con el fin de estimar, el precio del bien o del servicio requerido.

El presupuesto oficial está determinado por la asignación realizada con base en la necesidad estimada por el Grupo Administrativo y la naturaleza del objeto a contratar "**ADQUIRIR PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA LOS CENTROS ZONALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACÁ"** para este caso corresponde a un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.535.846),** incluido IVA, y demás impuestos, costos directos e indirectos **discriminado para la vigencia 2024.**

NOTA: Por ningún motivo los precios unitarios, ni precios totales, deberán sobrepasar los precios consignados en la tabla promedio con precios techos, determinados por el promedio en las cotizaciones enviadas por los posibles oferentes objeto de este estudio del sector.

4. ANEXOS

Anexo 1. Solicitud de cotización publicada en Secop II
Anexo 2. Listado de proveedores potenciales contactados
Anexo 3. Respuestas y cotizaciones recibidas
Anexo 4. Precio promedio del sector (comparativo)
Anexo 5. Solicitud revisión coherencia rubro objeto

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	Leidy Fabiola García Riaño Coordinadora Grupo Administrativo	

Revisó: Leidy Fabiola García Riaño /Coordinadora Grupo Administrativo
Elaboró: Angie Katherine Torres Pineda /Contratista Grupo Administrativo